



ENRIQUE MÉNDEZ

La Sección Instructora volvió a aplazar la votación para decidir si admite o no la solicitud de desafuero en contra Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena), decisión que retrasa nuevamente los plazos para que el ex gobernador de Morelos –acusado de intento de violación de su media hermana– sea notificado del proceso en su contra.

Esa instancia jurisdiccional se declaró en sesión permanente para esperar a que su presidente, Hugo Éric Flores Cervantes, presente un proyecto de dictamen que pueda ser votado por él, y los otros tres diputados que integran la Sección Instructora: Raúl Bolaños Cacho (PVEM), Belinda Quiroz (Morena) y Germán Martínez (PAN).

Ayer, además, se dieron dos versiones sobre la fecha que deberá presentarse el proyecto a considera-

Sección Instructora aplaza otra vez análisis de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco

ción. Bolaños Cacho aseguró que Flores Cervantes lo presentaría ayer mismo u hoy, pero este último dijo que será hasta la próxima semana.

Esa es una más de las contradicciones que persisten en la Sección Instructora, pues mientras el diputado del partido verde insistió que el expediente se admitió desde el momento en que se recibió y, a partir de ese momento corren los plazos, Flores Cervantes reiteró ayer que, para dar certeza al proceso, debe votarse la admisión o no del expediente.

Desde la semana pasada, el presidente de la Instructora dijo que ayer se votaría, pero llegó solo a la reunión de trabajo con la propuesta verbal de admisión o no de la soli-

citud de desafuero contra Blanco Bravo por la Fiscalía General del estado de Morelos. Esto dio pie a que se le solicitara un proyecto por escrito.

Los dos legisladores de Morena y el Verde consideraron que, a pesar del retraso, y al no presentarse la notificación al ex futbolista, todavía no inicia la etapa de presentación de pruebas ni la de alegatos y que, en su momento, Blanco no podrá alegar que los tiempos legales fenecieron en su favor.

“Estamos en tiempo”, dijo Hugo Éric Flores, quien rechazó un retraso deliberado del desafuero del ex gobernador de Morelos. “Es un asunto de procedimientos legales”, justificó.

Al no agotarse ayer el caso de Blanco, la Sección Instructora no pudo abordar el informe de Flores Cervantes sobre la solicitud de desafuero del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

Flores Cervantes anunció que solicitará un informe a la Fiscalía General del estado de Campeche, para que comunique si volverá a presentar la denuncia contra el senador priísta, dado que hay división de opiniones sobre el estado de la inmunidad constitucional de *Alito*.

Las opiniones se dividen entre quienes consideran que, cuando se presentó la solicitud de desafuero en 2022, tenía ese privilegio como diputado y ahora tiene otro como senador.